

Proceso: Restitución de Inmueble Arrendado.

Radicado: 50711-40-89-001-2022-00090-00

Demandante: Melida Romero Herrera.

Demandados: Luis Alfonso Rivera Espinoza y Lady Tatiana Rodríguez Ascaino.

Vista Hermosa (Meta), quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, el pasado 10 de marzo, la activa informó de manera verbal que no se ha efectuado la diligencia comisionada dentro del presente asunto. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°121 DE 2023

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, este Despacho procederá a requerir al ALCALDE de San Juan de Arama (Meta), para que se sirva a dar cumplimiento del Despacho Comisorio N°001 de 2023, librado por este Juzgado.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR al ALCALDE de San Juan de Arama (Meta) para que se sirva a dar cumplimiento del Despacho Comisorio N°001 de 2023, librado por este Juzgado, y notificado electrónicamente el 30 de enero de 2023.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO N° 017 de fecha 16 de marzo de 2023.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria